I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000309

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 16 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/592/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/187/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°666 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/193/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación y de fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"MUNDO MÁGICO INFANTIL, VERANO ENTRETENIDO 2016"**, cuyos objetivos son:

- Propiciar espacios de sana convivencia para los niños y niñas en la comuna de Cerrillos, en este Verano 2016.
- Mejorar la Comunicación y Participación ciudadana.
- Generar un espacio donde se promueva información de los programas asociados a la Red Infanto Juvenil de Cerrillos y la oferta municipal relacionada a la infancia y juventud.
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Comunitaria y el Departamento de Relaciones Públicas.

3. La actividad de realizará el día 21 de febrero de 2016, a partir de las 19:30 horas, en el Estadio Municipal.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de una productora que preste los siguientes servicios:

Tipo	Monto
Animación infantil que incluya, sanquistas, monitores, modelos, animador, sonido perimetral, guardias, 100 sillas, vallas	**$ 3.900.000.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000309

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$3.900.000.- (tres millones novecientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/aaa

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/592/2016

Cerrillos 12 de Febrero de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
12 FEB. 2016
000310
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Mundo Mágico Infantil Verano Entretenido 2016, conforme a factibilidad entregada por Finanzas en Ord. N°400/187.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 17 FEB 2016 ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 187 /2016
ANT. *: Prov. N°103/551 /2016*
Ord. N°500/193/2016
MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 11 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 80: Programa "Mundo Mágico Infantil, Verano Entretenido 2016".*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/551/2016

Cerrillos, 10 de febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

Correspondencia RECIBIDA 10 FEB 2015 FINANZAS

CONTABILIZADO

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°500/193 para dar factibilidad al programa Mundo Mágico Infantil, Verano Entretenido 2016.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 10/02/2016

OBLIGACION

Comprobante	666	Fecha	10/02/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	80	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''MUNDO MAGICO INFANTIL, VERANO ENTRETENIDO 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3,900,000	400,000,000	348,880,838	47,219,162
	Total	3,900,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	3,900,000	400,000,000	348,880,838	47,219,162

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/ 193 / 2016

ANT.: No hay

MAT.: Apruébese el Programa "Mundo mágico infantil, verano entretenido 2016"

Cerrillos, Febrero 08 de 2016

DE: SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. DANIEL CARO ACEVEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a usted la aprobación del Programa "MUNDO MÁGICO INFANTIL, VERANO ENTRETENIDO 2016". Adjunto envío a Ud. a objeto de ser enviado a Secretaria Municipal, para confección de su Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 FEB 2016
ADM. MUNICIPAL

Se despide atentamente a Ud.

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM

C.c.:
- Destinatario
- Archivo

Programa
"MUNDO MÁGICO INFANTIL, VERANO ENTRETENIDO 2016"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Gestión comunitaria
   Desarrollo Humano
   Relaciones Públicas

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   Mundo mágico infantil, Verano entretenidos 2016

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

4.3 OBJETIVOS

- Propiciar espacios de sana convivencia para los niños y niñas en la comuna de Cerrillos, en este Verano 2016
- Mejorar la Comunicación y Participación ciudadana
- Generar un espacio donde se promueva información de los programas asociados a la Red Infanto Juvenil de Cerrillos y la oferta municipal relacionada a la infancia y juventud.
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.

4.4 COBERTURA

- Invitación a niños, niñas y adolescentes, acompañados por sus familias

4.5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Lugar y fecha a realizarse: Se realizará el día Domingo 21 de Febrero a partir de las 19:30 hrs., en el estadio municipal, con animación infantil, sanquistas, monitores, modelos, animador, previo a la presentación de cachureos, sonido perimetral, entrega de globos

4.6.- RECURSOS MATERIALES.

1. CONTRATACIONES

Requerimiento	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Contratación de Productora para. Animación infantil que incluya, sanquistas, monitores, modelos, animador, sonido perimentral, guardias, 100 sillas, vallas	$3.900.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2016 que corresponda.

4.7 - Recurso Logístico.

- Disposición de 1 camioneta municipal para el transporte de personal municipal de apoyo y/o imprevistos.

4.8.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$3.900.000**

4.8 .- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Dirección de Desarrollo Comunitario

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/jam

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo